



SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SITA EN EL 9º PISO, ALA SUR, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL LIC. **SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO PIR-014-16, PARA LA **ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (PROGRAMA EL MÉDICO EN TU CASA) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

HECHOS

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LA LIC. **PAULINA ERENDIRA MENDOZA MAZA**; POR LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES E INVENTARIOS, LA LIC. **PABLO ISMAEL GONZÁLEZ BECERRIL**; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, EL DR. **RUBÉN DELGADILLO ROMERO** Y EL DR. **JUAN CARLOS CASTILLO CARREÓN**, SUBDIRECTOR DE INSTRUMENTACIÓN DE PROYECTOS; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL, LA LIC. **MARÍA ELIZABETH NABOR ÁLVAREZ**; POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, LA ING. **WENDOLYNE FLORES ROSAS**, SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍA Y EL ING. **JUAN MERCADILLO AGUILAR**, COORDINADOR DE TECNOLOGÍA E INSUMOS; POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA, EL ING. **OSCAR ISIDRO CALZADA RODRÍGUEZ**, CONTRALOR CIUDADANO; Y COMO INVITADA POR PARTE DEL PROGRAMA "EL MÉDICO EN TU CASA", LA DRA. **MIRIAM LEYVA SANTANA**.-----
- II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES: **FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE **EDGAR ANTONIO ZACAPA**; Y **DEWIMED, S.A.**, A TRAVÉS DE **ALEXANDER MÉNDEZ HERNÁNDEZ**.-----
- III. PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE: -----
 - 1.- LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA PRECISA LO SIGUIENTE, RESPETO DEL ANEXO 1 DE LAS BASES: -----

Partida 2.- **TERMÓMETRO DIGITAL PARA LA MEDICIÓN AXILAR DE LA TEMPERATURA DEL CUERPO HUMANO**.- Se deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

1. Margen de error de ± 0.1
2. Pantalla LCD.
3. Alarma acústica de fiebre
 - 3.1. Mayor o igual a 37.8 °C
4. Rango de medición de temperatura de 32°C a 42 °C o mayor
5. Resultados en menos de un minuto
6. Guarda la última lectura
7. Incluye batería.

Partida 4.- **EXCAVADOR**.- Se debe ofertar EXCAVADOR del Número 3.

Partida 5.- **MANGO PARA ESPEJO BUCAL**.- Se debe ofertar MANGO PARA ESPEJO bucal para la descripción de la Partida 3 ESPEJO DENTAL, ROSCA SENCILLA, PLANO, SIN AUMENTO. N° 5.
Las partidas 3 y 5 deberán ofertarse en conjunto.

Partida 12.- **SET DE CIRUGÍA DE ELEVADORES DENTAL**

- ELEVADOR RECTO, USO DENTAL N° 3, FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE. 1
ELEVADOR RECTO, USO DENTAL N° 304, FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE. 1
ELEVADOR DE BANDERA, USO DENTAL N° 27 S, IZQUIERDO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE.

Altadena No. 23, 9º piso, Col. Nápoles, C.P. 03810
Del. Benito Juárez, Tel. 51321200 ext. 1008



ELEVADOR DE BANDERA, USO DENTAL N° 28 S, DERECHO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE.	1
ELEVADOR RECTO, PARA USO DENTAL N° 301., FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE.	1
ELEVADOR APICAL, USO DENTAL N° 302, DERECHO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE.	1
ELEVADOR APICAL, USO DENTAL N° 303, IZQUIERDO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE.	1

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS PRESENTADOS POR LOS PARTICIPANTES, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: -----

DEWIMED, S.A.

PREGUNTA 1.- NUMERAL 2.2 GRADO DE INTEGRACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL PARA TODAS LAS PARTIDAS PODRÁ SER INFERIOR AL CINCUENTA POR CIENTO (50%). DADO QUE LA PRESENTE INVITACIÓN ES DE CARÁCTER INTERNACIONAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR BIENES DE ORIGEN INTERNACIONAL ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? -----

RESPUESTA: SE ACEPTA, (VER NUMERAL 2.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO).--

PREGUNTA 2.- NUMERAL 2.3 PERIODO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES. LOS BIENES QUE ESTAMOS OFERTANDO SON DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, POR LO QUE SOLICITAMOS SE AMPLÍE EL TIEMPO DE ENTREGA A 60 DÍAS, ¿SE ACEPTA?-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA. LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ REALIZARSE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y A MÁS TARDAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2016. -----

PREGUNTA 3.- NUMERAL 4.4, INCISO G. - CONSTANCIA DE PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS ACLARE, SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO PRESENTAR LA CONSTANCIA DE PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES. -----

RESPUESTA: ESTE REQUISITO ES OPCIONAL, PARA AQUELLOS PARTICIPANTES QUE TENGAN LA CALIDAD DE SALARIALMENTE RESPONSABLES, SU OMISIÓN NO ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. -----

PREGUNTA 4.- NUMERAL 4.4, INCISO G. - CONSTANCIA DE PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES. EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER PRESENTAR LA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? -----

RESPUESTA: SE ACLARA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE

REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NO HABIENDO MÁS PREGUNTAS POR PARTE DE LOS ASISTENTES, NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 18:15 HRS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
NORMAS Y CONCURSOS, EL
LIC. SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO

POR LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES E
INVENTARIOS, EL LIC. PABLO ISMAEL GONZÁLEZ
BECERRIL

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LA
LIC. PAULINA ERÉNDIRA MENDOZA MAZA

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
MÉDICOS Y URGENCIAS, EL
DR. RUBÉN DELGADILLO ROMERO

POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS
Y TECNOLOGÍA, LA ING. WENDOLYNE FLORES
ROSAS,

POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y
TECNOLOGÍA EL ING. JUAN MERCADILLO AGUILAR

POR LA GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL, LA LIC. MARÍA
ELIZABETH NABOR ÁLVAREZ

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
MÉDICOS Y URGENCIAS, EL DR. JUAN CARLOS
CASTILLO CARREÓN

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

EL ING. OSCAR ISIBRO CALZADA RODRIGUEZ, CONTRALOR
CIUDADANO

POR PARTE DEL PROGRAMA "EL MÉDICO EN TU CASA"

DRA. MIRIAM LEYVA SANTANA





PARTICIPANTES

DEWIMED, S.A., A TRAVÉS DE
ALEXANDER MÉNDEZ HERNÁNDEZ

FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V., A TRAVÉS
DE EDGAR ANTONIO ZACAPA



Altadena No. 23, 3° piso, Col. Nápoles, C.P. 03810
Del. Benito Juárez, Tel. 51321200 ext. 1008